



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

975 Nombramiento personal eventual Ayuntamiento de Eivissa

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de 1985 y el artículo 20.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se hacen públicos los nombramientos efectuados en la plantilla de personal eventual del Ayuntamiento de Eivissa:

Plaza plantilla personal eventual	Nombre y apellidos	Fecha del nombramiento	Retribución anual	Dedicación
Jefa de Gabinete de Alcaldía	Silvia Fernández Navarro	30/06/2023	60.436,74€	Exclusiva
Adjunta al Gabinete de Alcaldía y Coordinadora de Concejalías	Juana María Torres Baeza	30/06/2023	46.054,11€	Exclusiva
Coordinador de Modernización y Mejora Continua	Alfonso Riera Costa	30/06/2023	37.998,33€	Exclusiva
Jefa de Prensa	Laura Inmaculada Riera Roig	30/06/2023	46.054,11€	Exclusiva
Adjunta a la Jefa de Prensa	Ángela Fernández Carrión	30/06/2023	41.418,18€	Exclusiva
Director de Proyectos	Alex Minchiotti Fabregas	03/07/2023	46.054,11€	Exclusiva
Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular	Natalia Torres Ferrer	10/08/2023	33.544,91€	Exclusiva
Jefe de Marketing y Comunicación	Guillermo Rodríguez García	01/09/2023	56.558,80€	Exclusiva
Secretaria del Grupo Mayoritario de la Oposición	Vicenta María Tur Grivé	10/08/2023	33.544,91€	Exclusiva

Eivissa, documento firmado electrónicamente en el margen (31 de enero de 2024)

El alcalde
(Rafael Triguero Costa)